

REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 398 -2017/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana,

20 NOV 2017

VISTOS: El Informe N° 759-2017/GRP-401000-401400-401420 de fecha 09 de noviembre de 2017; Informe N° 763-2017/GRP-401000-401400-401420 de fecha 15 de noviembre de 2017, del Sub Director de la División de Obras; el Memorando N° 694-2017/GRP-401000-401400 de fecha 15 de noviembre de 2017, del Director Sub Regional de Infraestructura; y, el Informe N° 493-2017/GRP-401000-401100 de fecha 17 de noviembre de 2017.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 759-2017/GRP-401000-401400-401420 de fecha 09 de noviembre de 2017, el Sub Director de la División de Obras señala que, teniendo en cuenta que existiendo prioridad de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" para la ejecución de dichas actividades y de lo coordinado con la Gerencia Sub Regional se recomienda designar al Ing. Wilfredo Murillo farfán como Inspector mediante acto resolutivo para que se asegure la correcta ejecución de las actividades que se detallan a continuación:

- ✓ "TRATAMIENTO PLUVIAL EN LOS AMBIENTES CRÍTICOS DE LA I.E. IDELFONSO COLOMA - MARCAVELICA".
- ✓ "TRATAMIENTO PLUVIAL EN EL CENTRO DE SALUD PUEBLO NUEVO DE COLÁN - DISTRITO DE COLÁN, PROVINCIA DE PAITA - PIURA".
- ✓ "MEJORAMIENTO DE COBERTURA EN EL MÓDULO 4 DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. MANUEL PÍO ZÚÑIGA Y RAMÍREZ - DISTRITO DE LA HUACA - PROVINCIA DE PAITA";

Que, mediante Informe N° 763-2017/GRP-401000-401400-401420 de fecha 15 de noviembre de 2017, el Sub Director de la División de Obras solicita DESIGNAR AL COMITÉ DE ENTREGA DE TERRENO, para la ejecución, el mismo que estaría integrado por los siguientes profesionales:

MIEMBROS TITULARES:

- | | |
|---------------------------------------|--------------------|
| • Ing. Milton Martín Meléndez Vargas | Presidente |
| • Ing. Francisco Walter Castro Castro | Miembro |
| • Ing. Wilfredo Murillo farfán | Asesor - Inspector |

MIEMBROS SUPLENTES:

- Ing. José Gonzales Atoche
- Ing. Marco Antonio Burga Chafloque

Que, mediante Memorando N° 694-2017/GRP-401000-401400 de fecha 15 de noviembre de 2017, el Director Sub Regional de Infraestructura solicita a la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, emitir la resolución designando al Comité de Entrega de Terreno para inicio de la ejecución de las fichas técnicas descritas en el considerando Primero, conforme a la propuesta formulada por Sub Director de la División de Obras;

REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 398 -2017/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G

Sullana, 20 NOV 2017

Que, por lo expuesto, y teniendo en cuenta la necesidad de priorizar la ejecución de las mencionadas actividades, es necesario designar a los miembros integrante del Comité de Entrega de Terreno para inicio de la ejecución de las fichas técnicas que se detallan a continuación:

- ✓ "TRATAMIENTO PLUVIAL EN LOS AMBIENTES CRÍTICOS DE LA I.E. IDELFONSO COLOMA - MARCAVELICA".
- ✓ "TRATAMIENTO PLUVIAL EN EL CENTRO DE SALUD PUEBLO NUEVO DE COLÁN - DISTRITO DE COLÁN, PROVINCIA DE PAITA - PIURA".
- ✓ "MEJORAMIENTO DE COBERTURA EN EL MÓDULO 4 DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. MANUEL PÍO ZÚÑIGA Y RAMÍREZ - DISTRITO DE LA HUACA - PROVINCIA DE PAITA";

Estando a lo expuesto y con la visaciones de la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal, División de Obras, Dirección Sub Regional de Infraestructura y de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del Gobierno Regional Piura;



En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y su modificatoria Ley N° 27902, Resolución Ejecutiva Regional N° 229-2016/GOB.REG.PIURA-GR de fecha 14 de Abril del 2016; y la Resolución Ejecutiva Regional N° 893-2016/GOB.REG.PIURA-PR, de fecha 30 de Diciembre del 2016.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, al COMITÉ DE ENTREGA DE TERRENO para la ejecución de fichas de emergencia que de detallan a continuación:

- ✓ "TRATAMIENTO PLUVIAL EN LOS AMBIENTES CRITICOS DE LA I.E. IDELFONSO COLOMA - MARCAVELICA".
- ✓ "TRATAMIENTO PLUVIAL EN EL CENTRO DE SALUD PUEBLO NUEVO DE COLÁN - DISTRITO DE COLÁN, PROVINCIA DE PAITA - PIURA".
- ✓ "MEJORAMIENTO DE COBERTURA EN EL MÓDULO 4 DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA I.E. MANUEL PÍO ZÚÑIGA Y RAMÍREZ - DISTRITO DE LA HUACA - PROVINCIA DE PAITA".

MIEMBROS TITULARES:

- | | |
|---------------------------------------|------------------|
| • Ing. Milton Martín Meléndez Vargas | Presidente |
| • Ing. Francisco Walter Castro Castro | Miembro |
| • Ing. Wilfredo Murillo farfán | Asesor/Inspector |

MIEMBROS SUPLENTE:

- Ing. José Gonzales Atoche
- Ing. Marco Antonio Burga Chaffloque

REPÚBLICA DEL PERÚ
GOBIERNO REGIONAL PIURA



RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° **398** -2017/GOB. REG.PIURA-GSRLCC-G
Sullana, **20 NOV 2017**

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna" del Gobierno Regional Piura.

ARTÍCULO TERCERO.- HÁGASE, de conocimiento el contenido de la presente Resolución a los profesionales designados en el Artículo Primero, División de Obras; Dirección Sub Regional de Infraestructura, Oficinas Sub Regionales de Administración y Asesoría Legal; así como a la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI del Gobierno Regional Piura y a los diversos órganos de la administración Sub Regional que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Sub Regional "Luciano Castillo Colonna"


ING. MSC. ROSARIO CHUMACERO CORDOVA
GERENTE SUB REGIONAL